

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14805325039



(415)7707212489984(8020) 000001480532503 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 3 2 3 6 0 3 9 4 | 8

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico
4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación
1 0 3 2 3 6 0 3 9 4

27. Fecha expedición
1 9 8 6 , 0 4 , 1 3

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido
ALVAO

32. Segundo apellido
BARAJAS

33. Primer nombre
JUAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Casanare

40. Ciudad/Municipio
8 5 Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 13 1 76

42. Correo electrónico juanalvao@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 8 0 3 1 9 1 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código

6 9 1 0 | 2 0 0 9 0 5 0 7 | 7 4 9 0 | 2 0 2 2 0 1 1 1 | 1 | 2 | 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 11 / 17 : 27: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAO BARAJAS JUAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE